



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Informe del estado del sistema de control interno

**Informe del estado del sistema de control interno
Vigencia 2016**

**Área de Control Interno
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas**

Marzo de 2017

CONTENIDO

Introducción	4
Ambiente de control	5
Compromiso para la competencia y prácticas de recursos humanos	5
Administración de riesgos	5
Identificación, valoración, administración y monitoreo del riesgo	5
Actividades de control	6
Controles gerenciales	6
Evaluaciones por parte de la alta dirección	7
Revisión por los responsables de procesos	7
Manuales, políticas y procedimientos	7
Controles de cumplimiento de la normatividad aplicable a las Cámaras	7
Información y comunicación	8
Evaluación del control interno	9
Evaluaciones por los responsables de procesos.....	9
Auditorías internas de calidad.....	9
Auditorías de control interno	10
Entes externos de vigilancia y control	10
Conclusiones	10

INTRODUCCIÓN

El control interno es un proceso y constituye un medio para un fin, es ejecutado por personas en cada nivel de la entidad. Los controles internos se implantan en las organizaciones para proporcionar a los directores y administradores una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Los sistemas de control interno en proceso de evolución y consolidación reconocen el autocontrol y la gestión del riesgo como elementos esenciales del control.

AMBIENTE DE CONTROL

Es el fundamento de los demás componentes del sistema y está dado por los elementos de la cultura organizacional: filosofía administrativa y estilo de dirección, valores éticos y gobierno corporativo y desarrollo del talento humano.

La entidad cuenta con los siguientes instrumentos que facilitan el desempeño de este componente: lineamientos para selección e inducción del recurso humano, evaluación del desempeño, programas de formación y recreación, gobierno corporativo y régimen disciplinario, manuales de funciones donde se establecen las responsabilidades de los funcionarios y manuales de perfiles donde se especifican los niveles de competencia para cada cargo.

- ✓ Compromiso para la competencia y prácticas de recursos humanos

En el 2016, se implementó el programa de gestión del conocimiento e innovación al interior de la entidad, que busca desarrollar en los empleados la habilidad para obtener información, transformarla en conocimiento e incorporarlo en el quehacer organizacional.

Oportunidades de mejora

- Hacer una revisión detallada de estado actual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, que empieza a regir a partir del 1 de junio de 2017.
- Fortalecer el cumplimiento del programa de formación al personal. En la vigencia 2016 el porcentaje de ejecución del plan de capacitación fue del 81%.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La administración del riesgo empresarial es un proceso realizado por la alta dirección, la administración y todo el personal de la entidad, para manejar la incertidumbre frente a diferentes amenazas.

Comprende la identificación y evaluación de eventos potenciales que pueden afectar a la entidad y el establecimiento de estrategias para administrar los riesgos y proporcionar una seguridad e integridad razonable referente al logro de objetivos.

- ✓ Identificación, valoración, administración y monitoreo del riesgo.
- En la vigencia 2016, desde el área de control interno, se realizó una campaña para sensibilizar a los funcionarios y promover la cultura de la gestión del riesgo.

- Se actualizaron los mapas de riesgo y se suscribieron planes de manejo de riesgo para los procesos de contratación y compras, afiliados, formación, consultoría, sistemas y telecomunicaciones, registros públicos y Centro de Atención Empresarial CAE.
- Los planes de manejo de riesgo verificados en la vigencia 2016 se cumplieron en un 87,7%, porcentaje que disminuyó en relación con el cumplimiento de los planes verificados en el año 2015, que se cumplieron en un 100%.

Oportunidades de mejora

Los planes de manejo de riesgo son instrumentos orientados a minimizar y/o mitigar los riesgos y a mejorar los procesos, por lo tanto es fundamental que el equipo directivo promueva la ejecución de los planes de mejora adoptados como resultado de la actualización de los mapas de riesgo.

Para la vigencia 2017, desde la oficina de control interno se implementó realizar un seguimiento más recurrente al cumplimiento de los planes suscritos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control abarcan un gran rango de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar las acciones identificadas como necesarias para gestionar los riesgos y así llevar a cabo los objetivos que la entidad se ha propuesto; en este componente se encuentran: los controles gerenciales, segregación de funciones, documentación, lineamientos en la contratación con terceros, controles financieros, controles de tecnología y de seguridad de la información, controles físicos patrimoniales y controles de cumplimiento de la normatividad inherente a la Cámaras.

- ✓ Controles Gerenciales
 - Indicadores de gestión

Para el sistema de gestión de calidad se tienen indicadores que miden la eficiencia en la prestación de los servicios y el desempeño de los procesos internos.

El cumplimiento del plan anual de trabajo se mide a través de indicadores de impacto y de eficacia.

El Balanced Scorecard-BSC, integra todos los indicadores de la entidad bajo las perspectivas financiera, procesos y aprendizaje, comunidad externa, y crecimiento.

Estos indicadores son analizados de manera periódica y sus resultados orientan a la administración para la toma de decisiones.

- Evaluaciones por parte de la alta dirección

En los comités de apoyo de la junta directiva se analizan los temas más relevantes de la entidad: empresariales, jurídicos y financieros, los resultados de los aspectos tratados se presentan en las sesiones de junta directiva.

Mensualmente en las reuniones de junta directiva se hace la evaluación y análisis del informe de gestión de la entidad.

- Revisión por los responsables de procesos y/o actividades

El sistema de gestión de calidad propicia la evaluación y seguimiento periódico a los procesos certificados y de apoyo; estas evaluaciones generan acciones de mejora que minimizan riesgos y aseguran el buen desempeño de entidad.

El seguimiento al plan anual de trabajo es monitoreado periódicamente por el equipo directivo y por los responsables de su ejecución, mensualmente se elabora un informe con los indicadores de cumplimiento y el análisis de causas, cuando se presentan incumplimientos en la ejecución de actividades y/o presupuesto.

- ✓ Manuales, Políticas y Procedimientos

Las políticas, manuales y procedimientos de la entidad contienen los lineamientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo.

- ✓ Controles de cumplimiento de la normatividad aplicable a la Cámaras.

Las fechas de presentación de informes a los entes de control se gestionan a través del calendario virtual, que alerta de los vencimientos a los funcionarios responsables.

Desde la oficina de control interno se apoya la elaboración y revisión de los informes que se presentan a los entes de control externo.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer la práctica de actualizar las políticas, manuales y procedimientos cada vez que se adoptan nuevos lineamientos o se modifiquen las directrices existentes.
- Alinear los procedimientos, con las políticas contables establecidas bajo el nuevo marco de regulación financiera del Decreto 3022 de 2013, Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente propende por que la información y comunicación que se genere en la entidad sea pertinente, confiable y oportuna; que facilite al personal cumplir con sus responsabilidades y fluya hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización.

- ✓ Al interior de la entidad se tienen diferentes medios de comunicación: grupos primarios, intranet, carteleras, boletines internos y reuniones con el personal para informar temas institucionales relevantes y/o coyunturales.
- ✓ En el 2016 culminó la implementación del software de gestión integrada ERP SJP7, herramienta de apoyo a la gestión financiera, administrativa y de recursos humanos que facilitó la migración del sistema contable de Colgaap a Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

Este nuevo sistema de información facilita la planificación, administración y control de la información institucional y está compuesto por módulos contables que integran la información financiera y administrativa.

- ✓ Con el apoyo de Confecámaras y el acompañamiento de una firma consultora se elaboraron diversos instrumentos archivísticos, necesarios para el sistema de gestión documental.
- ✓ En relación con los sistemas de tecnología y telecomunicaciones se amplió el canal dedicado de internet a 20 MB por fibra óptica, que permitió mejorar la conectividad con los diferentes sistemas de información de la entidad, alojados en Data Center externos; se implementó la solución Google-Apps brindando mayor eficiencia de trabajo colaborativo en la nube en las diferentes unidades y áreas de la entidad, con mayor disponibilidad y seguridad de la información;

La plataforma que Confecámaras habilitó para las Cámaras de Comercio, genera diariamente backup de la base de datos, de la aplicación y del repositorio documental, en una plataforma que garantiza la conservación en el tiempo

A nivel local, la Cámara mejoró el procedimiento de copias de seguridad, diariamente se verifica que los backup de la base de datos de los servidores internos y externos de la entidad se ejecuten de manera correcta y estén debidamente custodiados en el servidor NAS local de la Cámara. Para esto, se revisa la relación del tamaño origen y destino de cada copia de seguridad. En caso de falla se toman las medidas necesarias para ejecutar de nuevo el proceso hasta que culmine con éxito.

Mensualmente se realizan pruebas de restauración de las diferentes bases de datos manejadas en la entidad, para verificar el correcto funcionamiento del proceso e integridad de la información.

✓ El área de investigaciones socioeconómicas elaboró y publicó información de carácter socioeconómica y empresarial.

Oportunidades de mejora

- Concluir la implementación de los instrumentos y procedimientos para la protección de datos personales, habeas data.
- Planificar el registro de las bases de datos, en el Registro Nacional de Bases de Datos.
- Avanzar en la implementación y aplicación de los instrumentos archivísticos del sistema de gestión documental.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Los sistemas de control interno requieren que sean monitoreados para valorar su desempeño en el tiempo; estas evaluaciones se pueden realizar durante el curso ordinario de las operaciones y a través de evaluaciones separadas.

Las evaluaciones en el curso ordinario de las operaciones incluye actos regulares de administración y supervisión, comparaciones y conciliaciones; se construyen en las actividades normales y repetitivas de la entidad, reaccionan dinámicamente a las condiciones cambiantes y están integradas en los procesos de la entidad, son más efectivas que los procedimientos realizados con evaluaciones separadas, dado que éstas se realizan luego de los hechos

Además de las evaluaciones ordinarias inmersas en cada uno de los procesos, en la entidad se realizan las siguientes actividades de monitoreo:

✓ Evaluaciones por los responsables de procesos

A través de los planes de calidad, programas de seguimiento e indicadores definidos para cada proceso.

✓ Auditorías internas de calidad

En la vigencia 2016 se realizaron 17 auditorías al sistema de gestión de calidad, 16 con auditores internos y 1 con auditor externo.

✓ Auditorías de control interno

Desde la oficina de control interno se realizaron auditorías, con el objetivo de validar la solidez y eficacia de los controles implementados y el cumplimiento de normas internas y externas.

Se auditaron los procesos de logística y eventos, contratación y compras, afiliados, consultoría, sistemas y telecomunicaciones, Puntos de Atención al Comerciante, registros públicos y Centro de Atención Empresarial CAE y cumplimiento de la ley 1581 de 2012, protección de datos personales, habeas data.

Los resultados de estas revisiones fueron comunicados a los responsables de los procesos y a la Presidencia Ejecutiva y se generaron planes de manejo de riesgo de acuerdo con los resultados.

✓ Entes externos de vigilancia y control

La revisoría Fiscal realizó auditorías de tipo financiero, de gestión y resultados, legal, tributarias y de cumplimiento; en sus informes realizó recomendaciones que fueron analizadas de manera conjunta con el ente de control, a fin de acordar las acciones a implementar por parte de la entidad.

En la vigencia 2016 no se practicaron auditorías por parte de la Contraloría General de la República.

En el informe de evaluación de la vigencia 2015, la Superintendencia de Industria y Comercio solicitó suscribir un plan de mejoramiento, orientado a hacer una verificación de las matrículas depuradas en virtud de la ley 1727 de 2014 y a revisar el estricto cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información.

El plan de mejoramiento fue elaborado y enviado por la entidad en el mes de agosto de 2016; según comunicación del 6 de septiembre, la Superintendencia autorizó el plazo adicional solicitado para dar cumplimiento con las actividades de revisión de las matrículas depuradas e informó que se encontraban evaluando las demás actividades incluidas en el plan, para impartir su aprobación. A la fecha de este informe no se ha recibido comunicación al respecto, por parte del ente de control.

CONCLUSIONES

La efectividad del control interno es un estado o condición del mismo en uno o más puntos a través del tiempo y puede verse afectado por las limitaciones inherentes a todos los sistemas de control interno, tales como: los juicios humanos en la toma de decisiones pueden ser defectuosos, costos y beneficios en el establecimiento de controles, fallas humanas y colusión de dos o más personas.

Durante la vigencia 2016 se aplicaron las herramientas del manual de control interno elaborado para las Cámaras de Comercio.

La adopción de las oportunidades de mejora relacionadas en este informe ayudarán al avance y mejora del sistema.